



Aspectos del alumnado de la educación superior en el Ecuador: Un estudio con enfoque de género

Aspects of higher education students in Ecuador: A study with a gender focus

Autores

✉¹Erika Jacqueline Zambrano Reyna



✉²Joyce Esther Cortez Corozo



Resumen

Garantizar un sistema de educación superior que asegure el cumplimiento de políticas públicas en temas de género, debería ser una prioridad para los países de Latinoamérica y el Caribe. En nuestro contexto, el Estado ecuatoriano se suma a los esfuerzos de los países de la región para garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa para todos y todas. El objetivo del presente estudio es recabar información vigente y visibilizar la importancia de una educación superior con enfoque de género en nuestro medio.

PALABRAS CLAVE: Educación; Inclusión social; Discriminación educativa; Igualdad de género.

¹Universidad César Vallejo de Perú

Abstract

Guaranteeing a higher education system that ensures compliance with public policies on gender issues should be a priority for the countries of Latin America and the Caribbean. In our context, the Ecuadorian State joins the efforts of the countries of the region to guarantee an inclusive and equitable quality education for all. The objective of this study is to collect current information and make visible the importance of higher education with a gender approach in our environment.

KEYWORDS: Education; Social Inclusion; Educational discrimination; Gender equality.

Como citar el artículo:

Zambrano Reyna, E. J., & Cortez Corozo, J. E. (2023). Aspectos del alumnado de la educación superior en el Ecuador: Un estudio con enfoque de género. CoGnosis: Revista De Ciencias De La Educación. ISSN 2588-0578, 8(4). <https://doi.org/10.33936/cognosis.v8i4.5748>

Enviado: 2023-05-11

Aceptado: 2023-08-29

Publicado: 2023-10-05



INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior deben ser vistas como espacios seguros de formación integral que brindan a las y los futuros profesionales los recursos necesarios para tener un ambiente de igualdad e inclusión. La equidad de género en la educación superior, impacta directamente en el desarrollo económico y social de un país. (Baute-Rosales, Pérez-Payrol, y Luque, 2017)

La sociedad ecuatoriana, al igual que el resto de países de la región, posee una gran diversidad de culturas, etnias, nacionalidades indígenas y mestizos, con una historia de esclavitud con consecuencias como la discriminación y patriarcado. Herdoíza asegura que, la discriminación de género, origen étnico y por discapacidad, perpetúan las diferencias en nuestra población. (Herdoíza-Estévez, 2015)

En este sentido, la educación superior ecuatoriana, a través de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), plantea un proyecto social educativo basado en cuatro principios, equidad e igualdad, desarrollo integral e incluyente, vinculación con la comunidad y desarrollo biocéntrico. (Herdoíza-Estévez, 2015)

En temas de género, la lucha no involucra únicamente a las mujeres, sino también a los hombres, independientemente de su edad, color de piel, orientación sexual e identidad de género. El concepto de equidad de género, va mucho más allá, y es un tema que ha sido debatido en organizaciones institucionales por muchos años, impulsado y visibilizado principalmente por movimientos de mujeres que han logrado un importante reconocimiento en la sociedad. (Baute-Rosales et al., 2017)

El presente trabajo investigativo se enfoca en recopilar lo que los diferentes autores exponen con respecto al equilibrio de los sexos en el ámbito universitario, desde una perspectiva general y con enfoque de género.

DESARROLLO

Históricamente, el orden social ha estado a cargo de la organización patriarcal dominando casi todas las esferas de la vida humana. La mujer fue relegada a las actividades domésticas, el cuidado y crianza de los niños y ancianos de la familia y condenándola al desempleo. (Mantilla-Falcón, Galarza-Galarza, y Zamora-Sánchez, 2017)

Menéndez y colaboradores reafirman la idea de Mantilla, ya que expone que la problemática de mayor peso para conseguir la igualdad de género en el ámbito científico, es la mayor responsabilidad del hogar y la familia que se le atribuye a la mujer desde edades tempranas. (Menéndez-López, Venegas-Cadena, y Bermeo-Macías, 2017)

En el Ecuador, la inserción de la mujer a la educación superior, está representada por Matilde Hidalgo de Procel, lojana quien se convirtió en la primera médica del país y primera mujer en ejercer el voto en Latinoamérica en 1924. (Mantilla-Falcón et al., 2017)

El género hace referencia a la condición a partir de la cual cada individuo se le asignan socialmente características, comportamientos y actitudes que concuerden con su sexo. En síntesis, el género lo constituyen aspectos culturales, sociales y psicológicos adjudicados a las personas según su sexo. (Acuña-Rodríguez, 2014)

La desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito universitario se expresa de diversas formas, una de ellas es la elección de carrera. Según Salinas, las mujeres siguen escogiendo carreras del área de ciencias sociales y humanidades, mientras que son las menos escogidas las carreras referentes al área de ciencias exactas. (Salinas Boldo, 2018)

Guerrero nos explica que, la invisibilización de la mujer en el contexto educativo y con ello la discriminación de la misma, viola derechos humanos y se opone a su uso progresivo, lo cual inhibe su capacidad de desarrollo personal afectando todos los ámbitos de su vida. (Guerrero Vela, 2020)

Mantilla y colaboradores, afirman que los estereotipos de género influyen significativamente en la elección de la carrera profesional y en sus expectativas de éxito. (Mantilla-Falcón et al., 2017)

La formación con enfoque de género en la educación superior, es de vital importancia ya que brinda a los jóvenes la oportunidad de conocer una realidad invisibilizada y relativamente normalizada, y como resultado de este aprendizaje, se construyen sociedades más justas y democráticas. (Salinas Boldo, 2018)

Se ha demostrado que, los alumnos que reciben una educación con perspectiva de género, logran modificar sus esquemas mentales y son incluso capaces de identificar desigualdades en su entorno que antes no detectaban, convirtiéndose en seres humanos más empáticos, sensibles y capaces de transmitir sus conocimientos. (Salinas Boldo, 2018)

Por tanto, esto se logra impulsando los procesos de integración y mejora continua del personal docente, en pro de un fortalecimiento profesional y el desarrollo de una “empatía intelectual”, para que el rol del docente no se quede únicamente en la formación profesional sino más bien trascienda a impartir cultura de valores éticos y enfoque de género. (Guerrero Vela, 2020)

El desarrollo de medidas para erradicar la discriminación o manifestaciones de violencia de género en el área educativa, es uno de los retos más importantes de la Educación Superior. A pesar de las políticas públicas nacionales e internacionales vigentes, no se ha logrado eliminar el trato desigual en las instituciones educativas. (Guerrero Vela, 2020)

Otro de los temas de importancia en relación a la Educación Superior y la Equidad de Género, es la evidente poca inclusión que se evidencia en las instituciones en lo concerniente al personal, ya que las mujeres ocupan puestos administrativos y de secretaría, mientras que los docentes, en su mayoría son hombres. Esto demuestra una pobre cultura institucional en materia de equidad de género. (Guerrero Vela, 2020)

Si bien es cierto, en los últimos años se ha evidenciado un considerable incremento de mujeres en el área de la docencia, se siguen perpetuando comportamientos discriminatorios muy arraigados y lamentablemente normalizados, lo que limita su correcto desenvolvimiento y crecimiento profesional dentro de las instituciones. (Guerrero Vela, 2020)

Guerrero sugiere que, todas las instituciones educativas, especialmente las de Educación Superior, tienen la obligación de realizar una investigación para llegar a conocer su realidad situacional, con el fin de crear un “Observatorio de Género” que ayude a prevenir y concientizar a la población educativa acerca de la discriminación a la mujer. (Guerrero Vela, 2020)

En países Latinoamericanos, México, por citar un ejemplo; las universidades no brindan información a los jóvenes en temas de equidad de género, ni fomentan la producción académica al respecto, lo cual visibilizaría aún más la realidad de la mujer en el ámbito educativo. (Salinas Boldo, 2018)

En Costa Rica, la cantidad de mujeres estudiando pregrado y postgrado ha aumentado sustancialmente en los últimos años, llegando a ocupar un 50% de las aulas. Sin embargo, pese a que la proporción mujeres – hombres es la misma, las oportunidades de crecimiento tanto académico como profesional, son muy limitadas, a esto se le suman las jornadas de estudio, trabajo, quehaceres domésticos, crianza, etc. (Acuña-Rodríguez, 2014)

En la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 11, numeral 2, menciona que todas y todos los ecuatorianos son iguales, gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades, sin embargo, en las instituciones de educación superior, no siempre es una realidad tangible debido a los patrones culturales vigentes desde hace muchos años lo que impone el desarrollo social de hombres y mujeres. (Macías-Ordoñez, 2019)

Mantilla y colaboradores, realizaron una investigación en el año 2017 en la Universidad Técnica de Ambato para conocer el porcentaje de mujeres que accedieron a la educación superior en el periodo 2011 – 2015. Los datos obtenidos reflejaron como resultado un 56.78% de mujeres matriculadas en este periodo de tiempo. (Mantilla-Falcón et al., 2017)

En este mismo estudio se evidencia que carreras como Diseño de modas, Educación Básica y Parvularia, Trabajo Social y Enfermería presentan un porcentaje mayor de alumnas, lo que coincide con el rol tradicional de “cuidadora” que se le ha dado a la mujer. (Mantilla-Falcón et al., 2017)

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, junto al apoyo de la Oficina de ONU Mujeres en Ecuador, generaron un instrumento denominado “Política para la Igualdad de Género” con el fin de generar estrategias encaminadas a materializar la igualdad de género en todas las áreas de competencia. (Loaiza Massuh, Salazar Torres y Romero Izurieta, 2020)

En el contexto nacional, algunas instituciones del Estado ecuatoriano, velan por conseguir un equilibrio de sexos a nivel universitario, impulsando la igualdad y que esta sea asumida como un criterio de medición de la eficacia en la educación; podríamos citar, por ejemplo, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (Loaiza Massuh et al., 2020)

En la Universidad de Guayaquil, una de las más emblemáticas del país, a partir del 2015 se inaugura el Centro de Equidad de Género con el fin de brindar servicios de orientación y atención psicológica, asesoría legal, entre otros, al servicio de las estudiantes. (Loaiza Massuh et al., 2020)

En tal sentido, Guerrero expresa: “Los estamentos públicos de Estado deben actualizar el concepto de educación con enfoque en Derechos Humanos, tutelando estos derechos dentro de la comunidad educativa, incluir actividades y crear herramientas de evaluación interna de tal manera que, permitan incluir la equidad de género en todas las actividades institucionales, generando así, el desarrollo de una cultura de equidad y justicia.” (Guerrero Vela, 2020)

La igualdad de oportunidades para ambos sexos desde el ámbito social y educativo, es un verdadero desafío colectivo que todos debemos asumir e ir resolviendo poco a poco las limitaciones que puedan afectarla a través de un mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior. (Guzmán Seraquive y Jones Ortiz, 2021)

El proceso de revisión y análisis de la literatura, es posible inferir que la discriminación hacia las mujeres en el contexto universitario en el Ecuador y Latinoamérica, es una meta social a la que todas las instituciones de Educación Superior deberían aspirar.

CONCLUSIONES

Consideramos necesario el cambio de paradigmas y patrones culturales de carácter excluyente y discriminatorio presentes en los últimos siglos en la educación superior que ha perpetuado la diferencia de oportunidades entre hombres y mujeres con respecto al acceso a los recursos y servicios educativos.

Cabe recalcar también, que el rol que se le da a la mujer con respecto a su participación en la familia y tareas del hogar, suele ser un impedimento o limitante para ejercer su libertad de estudio. El presente artículo pretende marcar un precedente de los principales aspectos del alumnado de la educación superior ecuatoriana con un enfoque de género para que las universidades asuman una posición de vanguardia en el tema.

Para terminar, en la actualidad, tanto en el contexto laboral como educativo, el acceso de la mujer ha sido más evidente, así también como su incursión en carreras que solían pensarse era solo para el género masculino. Sin embargo, sabemos que falta mucho camino por recorrer en temas de equidad de género, por lo que incentivamos a la comunidad educativa crear posibilidades y oportunidades de desarrollo integral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña-Rodríguez, Maria del Carmen. (2014). «Reflexiones en torno al vínculo género-educación superior». 38(2):89-106. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44031370006>
- Baute-Rosales, Mireya, Virginia Pérez-Payrol y Margarita Luque. (2017). «Equidad de género en el entorno universitario». 9(3):50-59. Disponible en: <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Guerrero Vela, Brenda Viviana. (2020). «Equidad de género, un reto de la educación superior pública». Crítica y Derecho, Revista Jurídica. 1(1):13-23. doi: 10.29166/criticayderecho.v1i1.2444. Disponible en: <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/criticayderecho/article/view/2444>
- Guzmán Seraquive, Jomar Elizabeth y Carlos Vicente Jones Ortiz. (2021). «Equidad de género en la educación superior en Ecuador: Aproximación a su conceptualización». Revista Scientific 6(20):327-39. doi: 10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339. Disponible en: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/599
- Herdoíza-Estévez, Magdalena. (2015). Construyendo igualdad en la educación superior: fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente. Quito: SENESCYT. Disponible en: https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/Construyendo-igualdad-en-la-educacion-superior_nov_2018.pdf
- Loaiza Massuh, Eva María De Lourdes, Patricia Maria Salazar Torres y Richard Romero Izurieta. (2020). «El alumnado de la Universidad de Guayaquil: Un vistazo al equilibrio entre los sexos». RECIAMUC 4(1):229-41. doi: 10.26820/reciamuc/4.(1).enero.2020.229-241. Disponible en: <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/424>
- Macías-Ordoñez, Lucia Mireya. (2019). «Equidad de género en la Educación Superior». Polo del Conocimiento 4(3):369. doi: 10.23857/pc.v4i3.980. Disponible en: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/980>
- Mantilla-Falcón, Luis Marcelo, Jeanette Caroline Galarza-Galarza, y Ruth Armenia Zamora-Sánchez. (2017). «LA INSERCIÓN DE LA MUJER EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANA: CASO UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.» 13(2):12-29. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134154501002>
- Menéndez-López, Jorge Daniel, Laura Ximena Venegas-Cadena, y Fabricio Gabriel Bermeo-Macías. (2017). «PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS A PARTIR DE UN ENFOQUE ACADÉMICO». 2(4):11-27. Disponible en: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-65872017000300011

Salinas Boldo, Claudia. (2018). «Equidad de géneros como unidad de aprendizaje en la universidad». *Alteridad* 13(2):180-91. doi: 10.17163/alt.v13n2.2018.02. Disponible en: <https://sophia.ups.edu.ec/index.php/alteridad/article/view/2.2018.02>